

Documento Guía

1. Ingreso a plataforma

Los proyectos deberán cargarse en Sigeva UNR. Para ello, todas las personas que integren el equipo deberán tener usuario actualizado en dicha plataforma.

<https://unr.sigeva.gob.ar/>

En [este link](#) podrá encontrar un Instructivo de uso plataforma SIGEVA

2. Modalidad de la convocatoria

La convocatoria se distribuye en 4 etapas:

- 1- Presentación de Ideas Proyecto
- 2- Presentación de Proyectos
- 3- Evaluación de Proyectos presentados
- 4- Implementación de proyectos aprobados

2.1 Presentación de Ideas Proyecto

Esta instancia estará habilitada del 1 al 30 de abril de 2023. Los equipos deberán cargar sus propuestas en SIGEVA UNR, completando los datos en la plataforma y adjuntando el formulario "Idea Proyecto".

Consideraciones importantes para esta etapa:

- En la Pestaña "Comisión propuesta" de la carátula Datos de proyecto, seleccionar la opción IDEA PROYECTO
- En el cuadro de presupuesto de la plataforma SIGEVA, asignar el monto \$1 en los casilleros. Para esta etapa se deberá completar el cuadro "Estimación inicial de financiamiento solicitado" dentro del Formulario Idea Proyecto, por rubros según los porcentajes estipulados en la convocatoria.
El presupuesto detallado deberá elaborarse para la instancia de PROYECTO.
- Todas las personas que integren el equipo de trabajo deberán vincularse al proyecto, para lo cual es necesario que tengan un usuario activo en SIGEVA.

2.2 Presentación de proyectos

Las Ideas Proyecto ADMITIDAS podrán formular los proyectos y presentarlos en la plataforma entre el 15 de mayo y el 15 de junio del corriente.

La ADMISIÓN será informada previo a esa fecha. La elevación de proyectos deberá hacerse en SIGEVA, completando el formulario de Proyectos.

En esta instancia además se deberá presentar la Declaración de ética y el aval firmado por la máxima autoridad de la unidad académica en la que se radique el proyecto.

2.3 Evaluación de proyectos

Se constituirán ternas de evaluadoras y evaluadores especialistas y el proceso será realizado desde la plataforma.

2.4 Implementación de proyectos

La ejecución de los fondos será realizada con acompañamiento del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo UNR, y en cumplimiento de la normativa vigente. Los equipos de los proyectos aprobados y financiados deberán designar una persona interlocutora con quien mantener un intercambio periódico para la erogación de los gastos programados.

Durante la implementación del proyecto, se solicitará la presentación de un informe de avance, que se hará en una instancia parcial presencial entre todos los equipos seleccionados a los fines de establecer canales de intercambio entre las propuestas.

Al finalizar la ejecución, se deberá presentar un informe final detallando las actividades realizadas, resultados alcanzados y la ejecución de los fondos obtenidos.

Fechas importantes

Recepción de Ideas Proyecto (Formulario IP)

1 al 30 de abril

Revisión de Ideas Proyecto.

1 al 14 de mayo

Recepción de Proyectos

15 de mayo al 15 de junio

Evaluación

julio 2023

Consultas:

udsunr@gmail.com